Memoria sobre la Situación

Comunidad Autónoma de Extremadura

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2005

Consejo Económico y Social de Extremadura

CES

© Consejo Económico y Social de Extremadura

Diseño Portada:
Joaquín Domínguez García
Asesor Jurídico CES Extremadura

I.S.B.N.: 84-933506-9-9

D.L.: BA-????-2006

Imprime: INDUGRAFIC, Badajoz

ÍNDICE

- PRÓLOGO

- MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2004

- MEMORIA DE ACTIVIDADES. AÑO 2005

PRÓLOGO.....11

MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA 2005 13

CONSIDERACIONES GENERALES 15

CAPÍTULO 1: PANORAMA ECONÓMICO 21
1.1 Economía internacional 23
1.2 Economía Española 35
1.3 Economía regional 58
1.3.1 Evolución económica general.....58
1.3.2 Actividad productiva 61
1.3.2.1Sector primario.....63
1.3.2.2 Sector secundario.....66
1.3.2.3 Sector terciario 76
1.3.3 Demanda interna 97
1.3.4 Sector exterior 103
1.3.5 Precios, costes y productividad 111
1.3.5.1 Precios 111
1.3.5.2 Productividad y costes laborales 119
1.3.6 Rentas 125
1.3.7 Tejido empresarial.....129
1.3.7.1 PYMEs 129
1.3.7.1.1 Sociedad Limitada Nueva Empresa, SLNE 148
1.3.7.2 Economía social 151
1.3.7.3 III Plan de Industria y Promoción Empresarial 173
1.3.8 Sector público.....182
1.3.8.1 Gastos públicos 183
1.3.8.2 Ingresos públicos 198
1.3.8.3 Cuenta financiera 213
1.3.8.4 Presupuesto de gastos fiscales 216
1.3.8.5 Empresas públicas y mixtas de Extremadura 218
1.3.8.6 Plan de Dinamización Económica y de Empleo.....232
1.3.8.7 Plan de Modernización, Simplificación y Calidad para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2004-2007 235
1.3.9 Convergencia nacional y europea 236
1.3.10 Relaciones Transfronterizas con Portugal 240

CAPITULO 2: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES 251
2.1 Encuesta de Población Activa 253
2.2 Afiliación a la Seguridad Social 268
2.3 Desempleo registrado 276
2.4 Políticas activas de empleo 342
2.5 Protección social al desempleo 351
2.6 V Plan de Empleo de Extremadura 357
2.7 Vías de entrada al mercado laboral 363
2.8 Vías de salida del mercado laboral 376
2.9 Negociación colectiva 377
2.10 Incrementos salariales 380
2.11 Conflictividad laboral 381
2.12 Siniestralidad laboral 392
2.13 IV Plan para la prevención de riesgos laborales en Extremadura 399

CAPÍTULO 3: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL 403
3.1 Población 405
3.1.1 Estructura 405
3.1.2 Distribución territorial 411
3.1.3 Flujos migratorios 413
3.2 Educación 421
3.2.1 Enseñanzas no universitarias 421
3.2.1.1 Alumnado extranjero 434
3.2.2 Enseñanzas universitarias 437
3.3 Sanidad 444
3.3.1 Panorama general 444
3.3.2 Gasto farmacéutico 447
3.3.3 Recursos sanitarios 448
3.3.4 Estadísticas sanitarias en Extremadura 451
3.4 Consumo 475
3.4.1 Campañas y Sistema Arbitral de Consumo 475
3.4.2 Gasto familiar 479
3.5 Vivienda 481
3.6 Medio natural 494
3.7 Infraestructuras 504
3.7.1 Carreteras 506
3.7.2 Infraestructuras ferroviarias 517
3.7.3 Infraestructuras aéreas 520
3.7.4 Infraestructuras hidráulicas 523
3.7.5 Inversiones en infraestructuras de las diputaciones 529

3.7.5.1 Diputación de Cáceres 529
3.7.5.2 Diputación de Badajoz 530
3.7.6 Confederación Hidrográfica del Guadiana 532
3.7.7 Tecnologías de información y de la comunicación 534
3.8 Política social 541
3.8.1 Prestaciones sociales 541
3.8.2 Política social 542
3.8.2.1 De la Infancia y la Juventud 542
3.8.2.2 De la Mujer 567
3.8.2.3 De las Personas Mayores 572
3.8.2.4 De los Discapacitados 574
3.8.2.5 Actuaciones en materia de minorías étnicas 576
3.9 Cultura y ocio 579
3.9.1 Actividades culturales 579
3.9.2 Deportes 584
3.9.3 Medios de comunicación 590

MEMORIA DE ACTIVIDADES 627

Presentación del Secretario General 629

1. Naturaleza Jurídica del CES de Extremadura 630
2. Funciones del CES de Extremadura 630
3. Composición del CES de Extremadura. 631
4. Los órganos del CES de Extremadura 635
4.1 Órganos Colegiados 635
4.2 Órganos Unipersonales 640
5. Sesiones celebradas por el CES de Extremadura en 2005 642
6. Dictámenes emitidos 2005 643
7. Informes a solicitud del Gobierno o por propia iniciativa 647
8. Memoria Socioeconómica 2005 648
9. Relaciones Institucionales del CES de Extremadura 649
10. Gestión de Recursos CES de Extremadura 651
10.1 Presupuestos 651
10.2 Recursos Humanos 652
10.3 Recursos Materiales y Bibliográficos 653
10.4 Información General 655

PRÓLOGO

El Consejo Económico y Social de Extremadura es un órgano consultivo del Gobierno regional en materias de orden económico y social que fue creado por la Ley 3/1991, de 25 de abril respondiendo tanto a un mandato estatutario como a un compromiso entre el ejecutivo extremeño y los agentes económicos y sociales.

Entre las funciones del Consejo, recogidas en el artículo 5 de la Ley citada, se encuentra la obligación de elaborar y elevar anualmente al Gobierno un Informe sobre la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma, al que se acompaña una Memoria de sus actividades.

A lo largo de ya catorce años, el CES de Extremadura ha cumplido bien y fielmente con ese requisito impuesto por la ley que lo creó, mejorando año tras año y de forma ostensible el contenido de los sucesivos informes y memorias, de forma que la serie ininterrumpida de los mismos permite tener una visión difícilmente mejorable, no sólo de la situación del último ejercicio, sino, además, de la evolución de la realidad económica y social de nuestra región a lo largo del tiempo.

Y, como siempre que puedo pongo de manifiesto, lo más importante a mi juicio, es que esa foto fija y ese análisis evolutivo de nuestra realidad socioeconómica la obtiene, la protagoniza y la expone la misma sociedad civil extremeña y ello debido a la propia naturaleza del CES., a que en el mismo están representados los agentes económicos y sociales, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, la Universidad de Extremadura, el Consejo de la Juventud, las Organizaciones agrarias, las Cajas de Ahorros extremeñas, la Economía Social, los Consumidores y, además, a nuestra forma de trabajar, cuya expresión final más relevante es la preceptiva emisión de dictámenes e informes sobre las iniciativas legislativas, planes y programas que el ejecutivo extremeño eleva a nuestra consideración y consulta.

La rigurosidad de sus dictámenes y el permanente espíritu de consenso con el que este órgano consultivo actúa, no ajeno del necesario y lógico debate interno entre posturas en principio divergentes, se convierten en un referente o indicador muy valorado no sólo por el gobierno regional, al que van dirigidos, sino también por la sociedad extremeña en general.

De esta manera, siguiendo el esquema formal de años precedentes, la Memoria sobre la Situación Socioeconómica se estructura en tres grandes bloques, destinado el primero de ellos a realizar una acertada y actualizada mirada sobre el marco económico en el que estamos inmersos, partiendo desde la coyuntura internacional y nacional, hasta los principales parámetros de la economía regional.

En un segundo bloque se acomete el estudio del mercado de trabajo y de las relaciones laborales en Extremadura, dedicándose el tercero a describir los avances más importantes en las diversas políticas públicas, sean sociales, sanitarias, educativas, culturales, o en campos tan dispares como las obras públicas o el consumo. De esta manera, este bloque nos acerca a las políticas sociales desarrolladas por la Administración, y en general al análisis de las condiciones de vida y bienestar social de las que cada vez más disfruta nuestra región, aportando, entre otros, datos sobre cuestiones tan relevantes como la salud, los servicios sociales, la protección del medio ambiente, las infraestructuras, la cultura o el deporte.

Para finalizar, solo me resta agradecer el esfuerzo continuo que demuestran todos los miembros del Consejo Económico y Social, su compromiso y capacidad de trabajo, tanto de sus Consejeros y Consejeras, como del personal técnico que por parte de las organizaciones económicas y sociales representadas en el mismo han prestado su apoyo, trabajo y colaboración junto con el propio que presta sus servicios administrativos en este órgano consultivo, quienes, en un extenso y organizado equipo, han enriquecido esta Memoria, coordinados por el Secretario General del mismo, D. José Manuel Rodríguez Muñoz.

Sirva pues este trabajo que presento, como imagen fiel del compromiso del Consejo Económico y Social de Extremadura con el cumplimiento de su función consultiva y participativa en la vida social y económica de Extremadura, en aras a un mayor conocimiento de nuestra realidad, en el convencimiento de que, así, ayudamos al progreso y bienestar de los ciudadanos extremeños.

Luis Plá Rubio
Presidente del CES de Extremadura

INFORME SOCIECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EN EL AÑO 2005

CONSIDERACIONES GENERALES A LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

La economía mundial mantuvo en 2005 el comportamiento expansivo del año precedente, si bien con una leve reducción en el crecimiento (0,8%) hasta el 4,3%. Esta situación sin embargo está amenazada por la evolución del mercado del petróleo. Parece evidente que el panorama geopolítico no es el idóneo para la estabilización de los precios de los combustibles. Se hace cada vez más patente que la dependencia del petróleo, de no corregirse, pasará factura sobre todo a las economías más débiles.

En el conjunto de la Unión Europea el crecimiento fue de un débil 1,6%. Interrumpiendo la tendencia estable seguida en los últimos años, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió subir un cuarto de punto los tipos de interés al considerar un aumento del riesgo del alza de los precios. No obstante la ratificación por España de la Constitución Europea, el rechazo a la aprobación de la misma por franceses y holandeses fue uno de los hechos más significativos de la vida política europea. No cabe duda que esta última circunstancia afectó también a los mercados y que aún está por resolver.

En el año del avance en políticas sociales, del rechazo al “Plan Ibarrexte”, y de la tramitación de varias reformas estatutarias, la economía española ha continuado en la senda de un crecimiento mayor que el de nuestros socios comunitarios, un 3,4%, mejorando pues los índices de convergencia. Sin embargo, el crecimiento de la economía de España, marcado por un elevado consumo y una fuerte inversión en vivienda, junto con una excesiva inflación y la demanda exterior en recesión, hace temer por su sostenimiento a medio plazo.

Resaltaremos los compromisos adquiridos por el Gobierno en “El Programa de Reformas de España” con dos objetivos a cumplir en 2010: lograr la convergencia en renta per cápita con la UE-25 y situar la tasa de empleo en el 66%

En 2005, nuestra Comunidad se ha caracterizado en el aspecto sociopolítico por las infraestructuras (AVE, autovías) y por el controvertido proyecto de instalación de una refinería en Tierra de Barros. Sobre el particular, este Consejo Económico y Social de Extremadura recuerda que valores democráticos como la

tolerancia, el diálogo, la solidaridad, la cooperación, la justicia, la ética, deben prevalecer, imprescindiblemente, en cualquier debate social o político.

La economía extremeña presenta una evolución dispar según la fuente consultada. Para el INE, el PIB a precios de mercado aumentó en Extremadura un 3,8%, superior al dado para España, un 3,4%. Sin embargo, para Hispalink el VAB extremeño creció un 2,8%, por debajo del 3,5% del total nacional. También para Funcas el crecimiento del VAB a precios básicos fue del 3,03%, inferior al registrado en el panorama español del 3,42%

La composición del VAB extremeño, no muestra muchas diferencias respecto a años anteriores. Aumentan su aportación ligeramente los servicios privados (43,97%), los servicios públicos (18,64%), industria transformadora (7,6%), energía y agua (4,03%) y disminuyen la suya, agricultura (11,22%) y construcción (14,38%). La economía extremeña continúa mostrando desequilibrios debido al gran peso del sector agrario, dependiente de la climatología y de la sanidad animal, a un insuficiente desarrollo industrial y a un sector de la construcción muy influenciado por las inversiones públicas.

Respecto de la demanda interna, se constata la tendencia positiva de años anteriores en cuanto a los indicadores de consumo interno. La licitación pública en Extremadura aumentó un 16,93% respecto al año anterior, gracias al incremento de la licitación realizada por la Comunidad Autónoma y el conjunto de la Administración Local Extremeña, pero continúa lejos de lo licitado en 2003 y de la media nacional, un 24,15%

El balance comercial exterior de nuestra Comunidad, aun siendo positivo, persiste en su deterioro. El corcho y sus manufacturas siguen su senda descendente, y teniendo en cuenta que Extremadura es el segundo productor mundial, es un hecho sumamente preocupante.

De nuevo, la inflación tanto de la Comunidad Autónoma (3,1%), como la del conjunto de España (3,8%), superan las previsiones del Gobierno para 2005, que la situaba en el 2%. No tenemos por menos que reiterar lo que ya señalábamos en informes anteriores, referente a la utilidad de incluir cláusulas de revisión salarial en los convenios colectivos, como una de las fórmulas para mantener el poder adquisitivo, así como asegurar el consumo y la productividad.

En 2005, se registró en Extremadura el mayor crecimiento de la productividad (2,96%) del conjunto de las Comunidades Autónomas. Este hecho sería loable si no se debiese, como ha sido el caso, a la nula creación de empleo que, según Funcas, se produjo en nuestra región con respecto al año precedente.

En nuestro anterior informe, citábamos la Encuesta de Estructura Salarial en la que se constataba que Extremadura tiene el salario medio más bajo de todo

el territorio nacional. En esta ocasión, nos referiremos a la Encuesta Trimestral de Costes laborales, de la que se desprende que en nuestra región, el coste laboral medio por trabajador continúa estando por debajo del existente en cualquier Comunidad Autónoma.

La renta en Extremadura en el periodo 2000 a 2005 ha crecido por encima del incremento registrado en el ámbito nacional, dejando de ocupar el último lugar respecto a las demás Comunidades Autónomas.

En relación al número de empresas de nuestra región, los datos continúan siendo llamativos. En 2002 un espectacular crecimiento de empresas, en 2004 la desaparición en Cáceres de 2.844 y en 2005 la creación, también en Cáceres, de 4.250. Por tanto mantenemos las reservas expresadas en anteriores informes sobre los datos del DIRCE.

La economía social mantiene su importante peso dentro del desarrollo económico y productivo de nuestra comunidad, agrupando a una proporción del 26,10 por mil del total de la población ocupada.

Como en años anteriores, destacamos por acertado, el objetivo principal de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acelerar el proceso de convergencia de nuestra región, teniendo en cuenta los datos del avance, un tanto tímido, de la convergencia con España.

Siendo el año 2005 pródigo en reivindicaciones de nuevos modelos de financiación por parte de alguna Comunidad Autónoma, resultan de gran interés los datos que esta memoria socioeconómica aporta sobre los ingresos públicos y el sistema de financiación.

Al respecto de los ingresos públicos, resaltar las novedades legislativas de este periodo, con la promulgación de la Ley 8/2005, de 27 de diciembre, de Reforma de Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 9/2005, de 27 de diciembre, de Reforma en Materia de Tributos Cedidos, ambas Leyes dictaminadas por el CES extremeño, a cuyo contenido nos remitimos.

Una de las consecuencias del cambio político ocurrido en España ha sido la puesta en marcha del demandado “Plan de Dinamización Económica y de Empleo de Extremadura”, que se desarrollará en el periodo 2005-2008. Consideramos, que si bien uno de los ejes es la “Activación del Sector Agrario”, habría que profundizar en cuanto a la necesaria reconversión del mencionado sector en Extremadura.

Respecto al “Plan de Modernización, Simplificación, y Calidad para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, con el que coincidimos plenamente en sus objetivos, los datos y actuaciones de que disponemos no avalan, precisamente, un gran desarrollo del mismo.

Las relaciones transfronterizas con Portugal continúan en la senda del dinamismo, según algunos informes, más activo y profundo desde el lado extremeño que del portugués. Desde el CES de Extremadura creemos imprescindible para un adecuado desarrollo económico y social de "la Raya", la estrecha colaboración entre los sectores públicos y privados de ambos lados de la frontera.

El mercado de trabajo en Extremadura sigue generando gran preocupación a este Consejo Económico y Social. La tasa de actividad continúa siendo una de las más bajas de toda España, especialmente la femenina, donde solamente 39 de cada cien mujeres están incorporadas al mercado de trabajo.

El crecimiento del empleo, medido como incremento de la ocupación, se sitúa en Extremadura por debajo de la media nacional. Si bien el desempleo se redujo en nuestra Comunidad en 7.700 personas, hay que tener en cuenta la poca presión que el nulo crecimiento de la población activa ha ejercido sobre nuestro mercado de trabajo.

La tasa de temporalidad en nuestra región se sitúa en un elevado 41%. El 95,47% de los contratos realizados en 2005 fueron temporales. Este fenómeno es particularmente intenso en las mujeres de Extremadura.

Según las estimaciones de la EPA, en Extremadura en 2005 el paro afectó a 69.600 personas, lo que supone un 15,31% de la población activa en situación de desempleo. En definitiva y respecto a la situación del empleo en Extremadura, pilar básico del desarrollo socioeconómico, reiteramos una vez más la necesaria implementación de las políticas de empleo y, por supuesto, la adecuada colaboración y concertación entre el Gobierno Regional y los Agentes Económicos y Sociales.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social en alta laboral, los datos indican que se ha producido un aumento del ritmo de crecimiento, aunque sustancialmente menor que el acontecido en el ámbito nacional. Destacar en este punto, el acuerdo suscrito entre el Gobierno y los sindicatos más representativos, UGT y CC.OO., por el que se establecen medidas que mejorarán la situación de los trabajadores eventuales adscritos al Régimen Especial Agrario.

Respecto a la siniestralidad laboral, se mantiene el ritmo de crecimiento de siniestros declarados, con un aumento del 3,34% respecto al año anterior. Los leves crecieron un 0,18%, los graves un 1,56% y los 29 accidentes mortales representan un 123% más, con un total de 38 fallecidos. Ciertamente, los datos son muy preocupantes. Debemos plantear un mayor y mejor cumplimiento del "IV Plan de Actuación para la Prevención de Riesgos Laborales", como la mejor herramienta de la Administración Regional y los agentes económicos y sociales para la lucha contra la siniestralidad laboral.

La población en Extremadura sigue en la línea de leve ascenso de los tres últimos años, concentrándose el incremento principalmente en Badajoz. Se confirma una vez más la mayor longevidad de las mujeres. Hay que resaltar que la tasa bruta de mortalidad en Extremadura es mayor que la media nacional, la tasa de natalidad más baja y la esperanza de vida menor.

La población extranjera residente en España ha aumentado su presencia en un 22,95%. En nuestra Comunidad se ha superado esa cifra con un 26,67%. Destacar el proceso de regularización extraordinaria de inmigrantes entre febrero y mayo del 2005, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden 140/2005, de 2 de febrero.

La sanidad en Extremadura, al igual que el año anterior, obtiene una buena nota según el informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. El presupuesto para sanidad en este periodo aumentó en un 12,35%. Sin embargo el gasto farmacéutico continúa creciendo, y el consumo de medicamentos genéricos sobre el total (4%), es aún muy reducido.

Como novedades legislativas en relación a la sanidad extremeña, han visto la luz, la Ley 1/2005, de 24 de junio, de Tiempos de Respuesta en la Atención Sanitaria Especializada del Sistema Sanitario Público de Extremadura y la Ley 3/2005, de 8 de julio, de Información Sanitaria y Autonomía del Paciente. Ambas leyes fueron dictaminadas por este CES de Extremadura.

El gasto medio extremeño es el más reducido del conjunto nacional. Ha disminuido el número de hogares en nuestra Comunidad que han destinado dinero al ahorro. En el cuarto trimestre de 2005, el 59,51% de los hogares extremeños manifiestan llegar a fin de mes con algún grado de dificultad, habiendo empeorado respecto al mismo periodo del año precedente. Se constata así mismo que existe una evolución desfavorable en el caso de los hogares que declaran facilidad para llegar a fin de mes.

En cuanto a la vivienda, significar el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de junio, por el que se aprueba el Texto Articulado de las Bases establecidas por el artículo 5 de la Ley 10/2004 de Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la Vivienda, habiendo dictaminado este Consejo Económico y Social sobre el anteproyecto de esta norma. Las viviendas libres en Extremadura se han incrementado en el último año (23,1%), muy por encima del aumento registrado en la media estatal (5,5%), no así las viviendas protegidas, que han disminuido progresivamente en el último quinquenio. De otra parte, el precio medio de la vivienda libre en Extremadura en 2005, continúa siendo el más bajo del conjunto nacional.

En referencia al medio natural extremeño, destacaríamos los resultados obtenidos en la extinción de incendios, puesto que aunque se han producido un

número mayor de los mismos respecto al año precedente, la superficie quemada ha sido sensiblemente menor.

La política social en nuestra Comunidad continúa en la senda del dinamismo con un número importante de actuaciones tanto en materia de juventud e infancia, como de mujer, discapacitados o mayores.

En conclusión, en 2005 nuestra Comunidad se mantiene dentro de la senda de convergencia socioeconómica con las medias nacionales y europeas, aunque arrastra déficits importantes que deberán ser tratados en los próximos meses con especial atención por todas las partes implicadas en el desarrollo regional.

No podemos terminar estas consideraciones generales sin reiterar que sólo desde la cooperación, la solidaridad y el respeto mutuo, seremos capaces de lograr que Extremadura sea un lugar de encuentro de ideas y de proyectos de futuro.